



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
OFICINA DE JUZGAMIENTO PROCESOS DISCIPLINARIOS

GS- 2026 -

/ INGER – OFJUZ– 20.1

Bogotá D.C. 15 de abril del 2026

Señor Teniente coronel (R)
ROMERO GUERRA WILLIAM LEONARDO
Proceso No. SIE2D EE-PROD1-2022-115
Carrera 65 No. 55 A 84 SUR
Bogotá

ASUNTO: notificación por aviso

En atención a la Resolución firmada por el ministro de defensa nacional, en la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta al señor Teniente coronel (R) ROMERO GUERRA WILLIAM LEONARDO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 80.219.789, se registra en la respectiva hoja de vida la sanción descrita, para ejercer la función pública en cualquier cargo o función, por dicho tiempo, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

RECURSOS:

Se le informa que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ACLARACIONES:

Se le advierte que la presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega.

Ante mano agradezco su atención prestada.

Dejo constancia que anexo un (01) folio de la mencionada resolución, la cual es fiel copia del documento original.

Atentamente,

Patrullera **MARIA CAMILA VELILLA SILVA**
Oficina de Juzgamiento de procesos Disciplinarios de la Inspección General

Carrera 59 26-21 Can, Bogotá
Teléfonos: 3159228 / 9200
insge.codin-d19@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

